 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


Proceso:	Gestión Financiera	Auditoría N°:	14
Sub Proceso:	Revisoría de Cuentas		
Fecha:	2026-03-05	Lugar:	Sala de Juntas CEDRE

Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en el proceso de la Dependencia de Revisoría de Cuentas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. Identificar las acciones de mejora en la Dependencia de Revisoría de Cuentas.
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
ELIZABETH ALVEAR ANDRADE	ASESORA FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE	SECRETARIA DEPARTAMENTO DE CONTATACIÓN

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
CLAUDIA MILENA ESCOBAR GÓMEZ	COORDINADORA UNIDAD DE REVISORÍA DE CUENTAS
LUZ DARY ANDRADE PORTILLA	TÉCNICO
DINA MOJE ARMERO	PROFESIONAL
ANGELA ALEXANDRA JUAJINOY	PROFESIONAL
MARIA ELENA VALLEJO ERASO	TÉCNICO


FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> Seguridad y Disponibilidad de la Información: Se evidencia una gestión robusta en la custodia de la información, fundamentada en un sistema de triple respaldo (redundancia de almacenamiento). Esta estrategia garantiza la integridad, recuperación y protección de los datos ante posibles contingencias. Trazabilidad Operativa: La oficina mantiene un control sistemático de todos los movimientos y trámites realizados. A pesar de contar con registros manuales, la rigurosidad en el seguimiento asegura una organización eficiente y facilita la auditoría de los procesos en cualquier etapa.

 <p>Universidad de Maricao FUNDADA EN 1984</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</p>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

FORTALEZAS
<p>3. Actualización Normativa y Documental: Se destaca la revisión periódica y actualización constante de los instructivos internos. Este dinamismo asegura la alineación de los procesos operativos con las directrices institucionales y el marco normativo nacional vigente.</p> <p>4. Articulación Interdepartamental y Control de Recaudos: Existe una coordinación efectiva con la oficina de Talento Humano y otras dependencias clave. Se resalta especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Descuentos: El acceso directo para tramitar descuentos por nómina a responsables de avances extemporáneos, lo cual optimiza la recuperación de recursos. - Medidas de Control: La capacidad de gestionar el bloqueo en la matrícula para estudiantes y restricciones en procesos de contratación para terceros que tienen pendiente la legalización de avances. - Cultura de Cumplimiento: La ejecución de jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a los usuarios, promoviendo la responsabilidad en la legalización de avances y la correcta tramitación de cuentas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>1. Optimización y Estandarización Documental: Actualizar la Guía para la Legalización de Avances, integrando enlaces dinámicos a los formatos oficiales de Revisoría de Cuentas. Esta actualización busca estandarizar la recolección de información y mitigar los cuellos de botella identificados en los tiempos de radicación. Una vez ajustada, se debe implementar una estrategia de socialización y difusión para garantizar que todos los usuarios apliquen correctamente los nuevos lineamientos.</p> <p>2. Fortalecimiento de la Coordinación Interdepartamental: Formalizar canales de comunicación mediante el levantamiento de actas de reunión en las sesiones conjuntas con el Área Financiera. Este registro permitirá realizar un seguimiento riguroso a los compromisos, tareas y observaciones acordadas, asegurando una ejecución coordinada y trazable entre las diferentes dependencias.</p> <p>3. Gestión del Entorno y Condiciones de Trabajo: Se identifica la importancia de avanzar en la adecuación o reubicación del espacio físico destinado a la unidad de Revisoría de Cuentas, con el fin de asegurar condiciones óptimas de ergonomía, privacidad y funcionalidad. Aunque la resolución de este aspecto trasciende el alcance operativo del área, su atención es fundamental para potenciar el desempeño eficiente de las funciones y fortalecer la calidad en la atención al usuario, alineándose con los estándares de bienestar institucional.</p>

NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		
Norma	Numeral	

 Universidad de Maricao FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

CONCLUSIONES
(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)

El proceso de auditoría se llevó a cabo según la fecha establecida, garantizando el cumplimiento del cronograma previsto. Durante su ejecución, el equipo presentó y socializó el proceso de manera clara, ejecutiva y estructurada, facilitando la comprensión de los aspectos clave.

Asimismo, se evidenció una actitud proactiva por parte del equipo, demostrando su disposición y compromiso para recibir observaciones y sugerencias orientadas a la mejora continua. Este enfoque refuerza el cumplimiento de las políticas institucionales de calidad y contribuye al fortalecimiento de los procesos internos, promoviendo una cultura organizacional basada en la eficiencia y la excelencia.

ELABORADO POR:


CARGO:	Asesora Financiera y de Presupuesto	Secretaria Departamento de Contratación
NOMBRE:	Elizabeth Alvear Andrade	Constanza Cabrera
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-12	2026-03-12

REVISADO POR:

CARGO:	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-16

APROBADO POR:

CARGO:	Coordinadora Unidad de Revisoría De Cuentas
NOMBRE:	Claudia Milena Escobar Gómez
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-27

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.